LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Gobierno para el desarrollo de los procedimientos y/o trámites relacionados con el fortalecimiento institucional y la atención integral a los internos a cargo de la administración del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 31 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH10557-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero